

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DECRETO 57-2008

<u>JUNIO 2022</u>

ARTÍCULO 10 INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO

INCISO 15. LOS MONTOS ASIGNADOS, LOS CRITERIOS DE ACCESO Y LOS PADRONOS DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE SUBSIDIOS, BECAS O TRANSFERENCIAS OTORGADOS CON FONDOS PÚBLICOS.

NO CONTAMOS CON PROGRAMAS DE SUBSIDIOS, BECAS O TRANSFERENCIAS OTORGADOS CON FONDOS PÚBLICOS, ÚNICAMENTE PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.

ASCAR SHEERTO SANTIS TORRES
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE LIBRE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL
POR SUCHITEPÉQUIEZ